

SOLICITUD DE EVALUACIÓN
(REINGRESO DEL EsIA)

AGOSTO DE 2019.

Ministro
Milciades Concepción
Ministerio de Ambiente
E. S. M.

Quien suscribe, **Elad Asiag**, hombre, mayor de edad, portador del pasaporte E-8-124055; con domicilio en *cañas*, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos, localizable al email yeltsin@amfcap.com o elad@amfcap.net, número de teléfono 6261-6321/6276-1571 para recibir notificaciones, actuando en nombre y representación propia concurro ante usted a fin de entregar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado "**VENAO POINT**", de acuerdo a los criterios de Protección Ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de Agosto de 2009, Modificado por el Decreto Ejecutivo N°155 del 5 de agosto de 2011, como parte del sector de Industria de la Construcción; dicho proyecto será desarrollado específicamente en las siguientes Fincas que conforman un solo globo de terreno: Finca con Folio Real N°402240 (F), con una superficie de 9 ha 1804 m² 90 dm², Finca con Folio Real N° 401572 (F), con una superficie de 9 ha 7593 m² 93 dm², Finca con Folio Real N° 14020 (F), con una superficie de 9 ha 3311 m² 88 dm², Finca con Folio Real N° 401570 (F), con una superficie de 9 ha 4976 m² 4 dm², todas propiedad de la empresa Venao Point, S.A.

El presente estudio estuvo a cargo del Ingeniero **Alex Cruz González (DIEORA No. IRC 029-2008)** y **Carlota Sandoval (DIEORA No. IAR-049-2000)**, consultores registrados y actualizados en el Ministerio de Ambiente, localizables en Urb. El Vigía, Calle novena, Casa con oficina número 23, Chitré, Herrera, y a los teléfonos 970-1232/64928469, email acruz2508@yahoo.es

Este estudio fue realizado en base a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 y su modificación Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

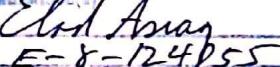
Notificaciones: teléfonos 6492-8469, Urb. El Vigía, Calle novena, Casa con oficina número 23, Chitré, Herrera.
El presente estudio posee una cantidad de 222 fojas.

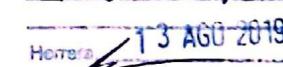
Sin otro particular y en espera de su atención, se suscribe de usted.

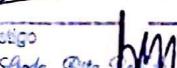
Atentamente,


Elad Asiag
Representante legal
VENAO POINT, S.A.

Yo, hego constar que ha colgado E-8-124055 firma(s) plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son auténticas, por lo que la(s) considero autorizada(s).


Elad Asiag
E-8-124055


Herrera 13 AGO 2019

Técnico  Testigo
Rita Mercedes Solis
Notaria Pública de Herrera

